

EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO EL
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs al mes.—Fuera, 12 rs. trimestre, adelantados, por libranza ó sellos en carta certificada.

SERVICIO TELEGRAFICO.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no se había recibido el telégrama correspondiente al día de hoy.

MADRID 9 DE MARZO DE 1877.

Cuatro de la tarde.

TELÉGRAMAS.

Constantinopla 7.—El libro rojo otomano está ya terminado, conteniendo los principales documentos relativos á los acontecimientos que se han verificado desde Setiembre de 1875 á fines de Enero último.

La traduccion al francés no estará ultimada hasta dentro de tres meses próximamente de modo que no podrá presentarse en 13 del actual á la apertura del Parlamento.

Berlin 7.—Dice *Vienex Abend post* que la paz entre Sérvia y Turquía es una garantía para la posibilidad del mantenimiento de la paz europea.

Pesth 7.—Se ha procedido en el Tirol á la eleccion de electores del segundo grado para la Dieta.

Hasta ahora el resultado ofrece ventajas á los clericales.

Viena 7.—Parece que se presenta algo dudoso ahora el arreglo de la paz entre Rusia y Montenegro.

Trátase por el príncipe Nikita de dar las posibles largas á las negociaciones.

(Centro telegráfico español.)

FOMENTO DE UN ARTE INDUSTRIAL.

Varios periódicos de provincias al ocuparse del próximo viaje de S. M. el Rey, han emitido una idea útil y digna de estudio, cual es solicitar de nuestro augusto Monarca por las diferentes capitales que pase, que las oficinas provinciales del Estado, en vez de recibir de Madrid el material de impresiones que necesitan, adquieran este en las mismas provincias. Esta reforma se ha reclamado en muchas ocasiones, pero no siempre la peticion ha tenido la mejor acogida, ó por no hallarse hecha en sus verdaderos trámites, ó por luchar con ese formidable enemigo que se llama

la influencia. Sin embargo, ni por una ni por otra circunstancia la razon ha dejado de asistir á los que piden una descentralizacion justa en este sentido, y que si llegara á realizarse, mataria de seguro un in-calificable monopolio que sirve de obstáculo para que el arte tipográfico se desarrolle todo lo que podria desarrollarse en España, á la par que el Erario público recibiera mayores rendimientos.

Las imprentas en Madrid celebran hoy con el gobierno enormes y costosas contratas á fin de surtir al Estado de cuantas impresiones necesita para toda la Peninsula, y así vemos que los negociados públicos de las provincias reciben de los ministerios á que corresponden la casi totalidad del papel impreso que gastan. Por esto las tipografías de la córte, y muy especialmente las que contratan con el gobierno, pueden estender sus operaciones y progresar rápidamente, en tanto que en provincias las imprentas, donde las hay, tienen escasa importancia, y cuando más alcanzan es á servir de base para una empresa periodística más ó menos productiva, pero jamás en condiciones por su falta de elementos, de competir con los establecimientos tipográficos de Madrid. Si semejante privilegio en favor de las imprentas de la córte fuera abolido, adquiriendo directamente cada negociado en provincias lo que necesitara, resultaria que las imprentas serian más numerosas y saldrian de la acompasada y monótona marcha que hoy siguen, cosa tan utilísima como lo es el conseguir que todas las poblaciones de España, además de tener centros tipográficos, pudieran hacer por el estímulo de la mayor competencia, que nuestra pátria rivalizara en materia de imprenta con las demás naciones.

Se nos objetará que si termina el sistema centralista que para esta clase de contratas hoy existe, vendremos á quitar los elementos que tienen ciertos establecimientos tipográficos de Madrid, para repartirlos y dar vida á los de las provincias; es decir que invertiremos los términos de modo que inutilicemos al que antes tenia vida para dar vigor al que antes estaba inutilizado, obteniendo el desgraciado resultado de que la imprenta no progrese en la córte, para que adelante en las demás capitales de la nacion. Pero esto no es un razonamiento justo, pues las mismas imprentas que hoy contratan para toda España, y que gozan de esa exhuberancia de elementos, pueden sobradamente fomentarse con solo surtir á los ministerios, toda vez que nadie nos negará que los ministerios por si solos consumen mucho más papel que todas las provincias juntas, deduciendo de aquí que con la reforma que se pide, en vez de quebrantar las tipografías de Madrid, se les reducirá á repartir un sobrante de vida, que se traduciria por adelantos de la imprenta en España, y que acaso subiria los precios en Madrid, favorablemente para aquellas industrias.

Además si económicamente consideramos esta cuestion, no podremos menos de convenir que si á mayor produccion es consiguiente mayor riqueza, cuanto más numerosos y más importantes sean los es-

tablecimientos tipográficos, más elevados serán los rendimientos para el Tesoro público, pudiendo calcularse en un cincuenta por ciento por lo ménos, el aumento de lo que hoy satisfacen por contribuciones las imprentas al Estado.

El fomento del arte tipográfico en España es una necesidad imperiosa en estos tiempos en que la imprenta es la encargada de civilizar á los pueblos y servirles de guía. A ello deben tender todos los esfuerzos, y no se crea que nosotros reclamamos hoy guiados por un censurable egoísmo, pues estamos firmemente convencidos de que si la reforma que pedimos se llegara á plantear, los beneficios de ella recaerian principalmente sobre esa multitud de imprentas que no contando con publicaciones periódicas, tienen su vida pendiente de esos trabajos aislados.

Nosotros creemos como los colegas á que aludiamos en el comienzo de este artículo, que si todos los propietarios de los establecimientos tipográficos de las capitales por donde se propone viajar S. M. el rey, se aunan en aspiraciones, fácil es presumir que dada la atención con que el egrégio príncipe que nos gobierna mira todo cuanto afecta á su país, no dejaría sin protección el pensamiento, si le fuese solicitada la reforma de que hemos hecho mencion, en forma discreta y conveniente.

(El Mediodía de Málaga.)

Uno de los telegramas que publicó *El Diario del Ferrol* recibido ayer contenia la siguiente noticia:

«Dícese que el Sr. Candalija pasará á otro puesto.»

Del mismo colega son las siguientes:

«Ayer por la mañana ha salido para Valdoviño el Sr. Teniente de Alcalde don Enrique Calvo de Castro como delegado del Sr. Gobernador de la provincia con objeto de instruir expediente gubernativo sobre las elecciones que acaban de tener lugar en el tercer distrito de este partido judicial.»

«Segun nuestras noticias, las oposiciones llevan á la provincia trece diputados.»

¿Tendrá algo que ver este número, con la dimision del Sr. Candalija?—Dícese que sí.»

Segun un telegrama publicado en *El Anunciador* de Pontevedra, el general D. Torcuato de Mendiri, ha llegado á Madrid.

La Junta provincial de agricultura, industria y comercio de la Coruña ha elevado al ministro de Hacienda una respetuosa y bien escrita exposicion, haciendo ver lo peligroso que seria para nuestro desgraciado país el reestanco de la sal, y pidiendo no sea aceptada ninguna reforma en ese sentido.

El Oficial encargado de la Estacion telegráfica de Nogales D. José Fullana ha sido destinado á la de Tuy.

El corresponsal de las *Provincias* de Valencia comunica á sus lectores algunas noticias sobre la fusion proyectada entre los amigos de primera fila del señor Castelar y los amigos de segunda fila, del señor Martos.

Las noticias del corresponsal citado, y que rectifican los órganos de las diferentes agrupaciones democráticas si no son ciertas, afirman lo siguiente:

Que los amigos del señor Martos se han ajustado al programa impuesto por los amigos del señor Castelar;

Que la mayoría del partido radical sigue al señor Ruiz Zorrilla;

Que el señor Ruiz Zorrilla siguen á los federales, con quienes está unido;

Que los federales siguen al señor Salmeron y al señor Pi, divididos en dos grupos.

Que el señor Pi no sigue á nadie más que á sí mismo, no queriéndose entender para nada con el señor Salmeron, ni con el señor Zorrilla, ni con el señor Castelar, ni con el señor Martos, ni con el señor Montero Rios, ni con el señor marqués de Sardoal, ni con persona alguna que no esté incondicionalmente á disposicion de su voluntad.

Y que los grupos federales siguen á los internacionalistas y comunistas, no obedeciendo á ninguno de los jefes y subjefes mencionados.

El Siglo Futuro, sin duda en revancha de que se ha arrebatado de manos de los seculares la direccion de la próxima romería, escribe un artículo sobre la conveniencia del *apostolado laical* para combatir las perversas tendencias del siglo.

Tenemos, pues, tres apostolados:

El apostolado clerical.

El apostolado laical.

El apostolado militar.

El primero actúa en el púlpito y en el confesionario.

El segundo en la cátedra y en el periódico.

El tercero en las montañas del Norte.

Entre estos apostolados brilla por su ausencia el principal: el apostolado cristiano.

Leemos en *El Popular*:

«La aplicacion de la ley relativa á las cédulas personales ateniéndose únicamente por las autoridades gubernativas á su texto puramente literal, produce en la práctica varios inconvenientes y perjuicios que merecen corregirse.»

Muchas personas que en la actualidad regresan de un país extranjero ó de Ultramar, donde han permanecido durante muchos años, se ven hoy en la precision de proveerse de cédulas, y como la ley dice que los que no se hayan provisto de ellas dentro del plazo que determina satisfarán despues el recargo consiguiente, se les pena con ese recargo sin tener en cuenta que no residian en España, ni tendrían quizás intencion de venir á ella, cuando las cédulas se expedian por el precio normal.

Como no puede concebirse que la ley quisiera penar con el recargo á personas que no la han desobedecido y que por otra causa de las llamadas mayores se han visto imposibilitadas de cumplirla, esperamos que el Gobierno dicte una disposicion aclaratoria á fin de poner en armonía la letra de la ley con lo que reclama su espíritu y la equidad.»

Segun *La Correspondencia* parece que una buena parte del clero de Madrid celebrará una reunion para promover la romería á Santiago de Compostela y al Vaticano.

Se ha recaudado para el Estado y Municipio en el día 8 del actual, la cantidad de 431 pesetas y 28 céntimos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—San Eulogio, San Vicente, San Ramiro, San Hérculeo y Santa Aurea

Efeméride.—(1147).—Alfonso Enriquez preclamado rey de Portugal en las córtes de Lamego, arroja á los moros de Santaren.

LUGO.—1877.

Imprenta de A. Villamarín, Armañá, 2.

El domingo de El Diario.

ALGUNAS OBSERVACIONES

AL DISCURSO DE D. PEDRO A. DE ALARCON.

Sr. D. Carlos Vaamonde y Puga.

Mi estimado y respetable amigo: desde el día que llegó á mis manos el discurso académico del Sr. Alarcon, tengo vivos deseos de decir algo acerca de varias afirmaciones en él contenidas, y, ahogando alguno que otro grito de mi modestia, quiero dirigir á V. desde estas columnas mis observaciones.

Tal vez algunas de ellas estarán en pugna con las opiniones de V.; pero, aunque esto parezca raro, yo me alegraría de ello, pues de este modo quizá podría conseguir que, para enmendar mis yerros, honrase su autorizada y discreta pluma al humilde DIARIO DE LUGO.

Afortunado podría yo considerarme si consiguiese tal resultado, si bien reconozco de antemano la dificultad de obtenerlo; que algo atrevido es mi empeño para mis reducidos méritos.

Confío, empero, en que V. ha de leer estos renglones y quién sabe si en vista de su contenido decidirá V. darme saludable lección, que yo recibiré con agrado.

No dejo tampoco de conocer cuán impertinente ha de parecer á muchos mi pretension de hacer observaciones á la obra de un tan reputado escritor, cuyos propios méritos le elevan á autoridad en materias literarias, dándole asiento honroso entre aquellos que son para todos varones ilustres y de respeto; pero como este más que modesto trabajo que mi firma *desautoriza*, no encierra pretensiones de crítica—¡libreme Dios!—y solo tiene por objeto señalar algunos puntos en que mi humilde criterio no halla mucha exactitud, de ahí que yo me atreva á ver impreso lo que aún no debiera estar escrito.

La moral en el arte ha sido el tema elegido por el Sr. Alarcon para su entrada en la docta Academia: hábilmente desarrollado en su galana disertación, pero, si bien en cuanto á la forma ha hecho el ilustre escritor una obra digna de su ingenio, hay, en lo que al fondo toca, algunos errores de apreciación.

Comienza el trabajo del nuevo académico con las frases de uso en estos casos: es decir, haciendo presente su timidez y confusión, y al terminar una oportuna comparación entre su situación y la de aquel que vá á entrar en la numerosa cofradía de ahijados de San Marcos, habla de los deberes que impone al académico el cargo *oficial* que ocupa desde su ingreso.

«Bien puede decir á Dios el nuevo académico á las libertades en materia de gusto, á las rebeldías contra los preceptos, á la independencia de sus juicios, á la impunidad de sus errores.»

Esto dice el Sr. Alarcon, y en cuanto á la última parte, los errores no gozarán de impunidad siendo ni dejando de ser académico el que en ellos incurra.

Las libertades en materia de gusto, la rebeldía á los preceptos y la independencia, conservarlas puede al recibir esa investidura, pues á nadie se exige abjuración de sus opiniones.

Si así fuera el Sr. Campoamor, por ejemplo, no podría pertenecer á la Academia española sin marcada injusticia.

Ningun poeta más original, ningun escritor más revolucionario, con más independencia, que el inspirado autor de las *doloras*.

O tal vez, á juicio del Sr. Alarcon, deben todos los académicos ser de igual opinion en materia de gusto, sujetarse todos á los mismos modelos y pertenecer á igual escuela literaria?

No por cierto; y si así fuese, seguramente el autor de *El Escándalo* no tendría ocasión de leer el discurso en que hace tal afirmación.

Si con algun mérito, que muchos tiene, cuenta para merecer el alto puesto que ahora acaba de ocupar, débelo á su originalidad, á sus obras, escritas con bastante independencia, con bastante libertad, y esta es su mayor belleza.

¿Quemaría el Sr. Alarcon esas obras, esas novelas, porque están escritas en las condiciones que, según él, el juicio académico anatematiza; esas obras que son el escalon por donde ha llegado á la silla curul?

No ha sido *El Escándalo* el título que le ha autorizado para aspirar á la honra que con su discurso celebra. Sus libros anteriores; esos libros que hoy condena á perecer en las llamas, serán siempre, á su despecho, las piedras en que descansa su reputación literaria.

Sin ellos, el Sr. Alarcon no tendría un nombre acreditado, ni habría sido digno del honor que la Academia le ha dispensado.

Nadie más revolucionario que Espronceda: nadie más rebelde á los preceptos que Becquer. Y, sin embargo, ¿quiénes con más títulos que ellos para un puesto como el que el Sr. Alarcon ocupa, por más que á él no hayan llegado?

Cuando el que pretende ser independiente no tiene génio para justificar su rebeldía, no ya para académico, para escritor no sirve; pero cuando á esas libertades, cuando á esa independencia se imprime el sello de una poderosa originalidad, cuando hay títulos que esas innovaciones abonen, serán más que suficientes para dar al escritor, al poeta, una gloria mucho mayor que le da un puesto académico.

En esta parte, creo, estimado amigo, que será V. de mi opinion; por más que la contraria sea emitida por una autoridad y la mía dictada solo por el buen sentido.

Ruego á V. me perdone haya osado poner su nombre al frente de estas impertinentes líneas, y soy siempre su afectísimo amigo

A. J. Pereira.

CASTIGO Y PREMIO.

El hombre llora al nacer,
y es un penar su vivir;
y en continuo padecer
solo estudia para ver
la realidad de morir.
Es la honradez su valer
la caridad su existir,
y es tan corto su poder
y tan pequeño su sér
cual constante su sentir.

Si el hombre llora al nacer,
Dios le consuela al vivir;
y aminora el padecer
cuando le ve socorrer,
la pena de un existir.
Se alienta con su poder,
señala donde ha de ir,
si en él la constancia vé;
y premia si justo fué
desde el nacer al morir.

Federico Soriano y Soriano.

ANUNCIOS.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA AL VAPOR,
DE FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO,

Calle de la Reina, núm. 12, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876 y en la de Leon en 1876.

Habiendo sido premiados estos chocolates en todas las exposiciones donde se han presentado, y que eran generalmente aceptados hasta el punto de no poder los fabricantes cumplimentar los numerosos pedidos que se les hacían, se han visto obligados á ensanchar en grande escala la fabricacion de este articulo, que hoy puede considerarse como de primera necesidad, montando al efecto máquinas de vapor, segun los últimos adelantos. Debido á esto, no solo han conseguido que su elaboracion sea la mas perfecta que hasta ahora se ha conocido, sino que se elevase su fabricacion y venta á más de «mil libras por día» Esta es la prueba más evidente de que los chocolates de Francisco Fernandez y hermano son inmejorables y que satisfacen por completo los deseos del consumidor.

Precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra, con canela y sin ella. Con vainilla á 10, 12 y 14 rs.—Atemperante á 10, 12 y 14 rs. libra.

Hay además un abundante surtido de tés y cafés que se expenden á precio de fábrica.

En diferentes puntos de la provincia y fuera de ella, tambien se expenden los chocolates procedentes de esta fábrica.

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Compañía Fabril "SINGER"

Real 18, Coruña.

En este establecimiento encontrará el público las legítimas y acreditadas máquinas para coser, denominadas:

"SINGER"

De que son únicos fabricantes y propietarios La Compañía Fabril SINGER de Nueva-York y Londres.

¡¡249.851!!

Máquinas vendidas durante el año 1875, prueban que es la de mejores resultados prácticos que se conoce.

Venta á plazos de 14 reales semanales

sin aumento alguno en los precios ó 10 por 100 de descuento al contado.

Enseñanza gratis á domicilio.

Pídanse catálogos ilustrados con lista de precios y condiciones de venta á plazos en las Sucursales establecidas en Galicia.

Coruña: Real 18.

Vigo: Príncipe 26.

Orense: Paz 30.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA.—Director D. VICTOR CASTRO. San Pedro, 52, segundo, Lugo.—El día 15 del actual se dá principio al repaso de latin y matemáticas para los exámenes de Junio.

Desde el 1.º de Abril próximo se abre un curso especial para el ingreso en las carreras siguientes:

Aduanas,

Infantería,

Administracion militar y

Marina.

Las asignaturas se explicarán con arreglo á los programas oficiales.

GRAN DESCUBRIMIENTO

CON REAL PRIVILEGIO
FÓSFORO AMORFO

DESINFECTANTE

SIN VENENO, SIN RIESGO A INCENDIOS,

RECOMENDADO

POR TODAS LAS ACADEMIAS CIENTIFICAS DEL MUNDO.

Económico, útil y provechoso

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL,

EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE

MOTA Y CONTRERAS

Plaza Mayor, 16

HISTORIA CONTEMPORANEA

Anales desde 1843 hasta la conclusion de la guerra civil

POR DON ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones.

Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias.

Se ha publicado el tomo primero y se está publicando el segundo.

Se suscribe en casa del encargado, Antonio M. Peireira, Castillo 62, Lugo.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

En el establecimiento donde se imprime este periódico se hallan á la venta, entre otras, las siguientes impresiones:

PARA QUINTAS.—Citaciones para la rectificacion del alistamiento.

Idem para el llamamiento y declaracion de soldados.

Idem para el ingreso en Caja.

Filiaciones.

Depositaría. Libro de caja de once pliegos, incluso el de cabeza, con la Instruccion para su uso.—Cuenta general de caudales.—Cuenta adicional que se rinde en 15 de Octubre.